



GAD PROVINCIAL DE NAPO
COMPROBANTE DE PAGO N° 104589

Asiento N° 7184

Compromiso N° 1836

FECHA: 28/12/2018

©

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO**
LA SUMA DE: **TREINTA Y CINCO Dolares 00/100 Ctv**

TENA, 28 de Diciembre del 2018

USD 35.00

DETALLE DEL COMPROBANTE:

VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO.- Liquidación de Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N. 060 de fecha 03/12/2018 movilizando a los Adultos Mayores del Cantón Quijos para que reciban las Terapias Recreacionales los días 20 al 21/12/2018 en la Provincia de Manabí, , por 2 días, adjunto Informe de comisión, facturas de gastos, certificados legalizados y de amortiza el anticipo entregado por 85,00 dólares en comprobante No 104398.

DOCUMENTOS BANCARIOS					SUSANN
No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI	
CTA 17251589	VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO	35.00			
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	35.00			
APLICACION CONTABLE					
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
1.5.1.33.03.011	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS TALLERES Y MANTENIMIE		120.00		
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERS		120.00		
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		120.00		
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010			35.00	
1.1.2.15.02.001	ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONA			85.00	
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			120.00	
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION			120.00	
	SUMAN o PASAN USD		360.00	360.00	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
20.01.003.003.730303.000.15.01.000.99.99.99.99.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		120.00	120.00	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	120.00	120.00	

ING. PABLO VILLAVICENCIO
Director Gest. Financie
Total 33 bejos
09/01/2019 14:47

ING. ALBA MOLINA
Director Apoyo Contabi.

LCDR. NANCY RON
Director Apoyo Tesoreria

Página 1/1

13840434
BANCO CENTRAL ECUA
Referencia
1310112019
TRD-1536

CANCELADO 15 ENE 2019



**DIRECCIÓN FINANCIERA
ORDEN DE PAGO**

0104589

FECHA: Tena, 28 de Diciembre del 2018 VALOR USD: 35.00

PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES): VARGAS OLALLA MOL
LTUS ABELARDO

POR CONCEPTO DE: Liquidación de Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N. 060 de fecha 03/12/2018 movilizando a los Adultos Mayores del Cantón Quijos para que reciban las Terapias Recreacionales los días 20 al 21/12/2018 en la Provincia de Manabí, por 2 días, adjunto Informe de comisión, facturas de gastos, certificados legalizados y de amortiza el anticipo entregado por 85,00 dólares en comprobante No 104398.

AUTORIZADO

A blue ink signature, appearing to read "Olmedo", is placed over a dotted line.

CANCELADO 15 ENE 2019

**PREFECTO PROVINCIAL
O SU DELEGADO**

TRABAJADORES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE APOYO DE CONTABILIDAD



DOCUMENTOS NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA EL PAGO DE VIÁTICOS

COMPROMISO Nro.: 1836**FECHA: 28/12/2018****BENEFICIARIO : VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO-CHOFER**

CONCEPTO : Liquidación de 01 Comisión. Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N.60 de fecha 03/12/2018
LUGAR : Manabí
NO. DE DÍAS : 3 días
MONTO: **\$ 35.00**

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. 60
2	Formulario de "Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe de Servicios Institucionales legalizado Nro. 60
3	Facturas (s) de gastos por: alimentación y hospedaje emitidas a nombre y cédula del servidor (a).	✓			Facturas N. 539, 763 y 2583
4	Certificado del rastreo satelital del vehículo Institucional	✓			Legalizado por Analista 3 de Mantenimiento de Vehículos
5	Orden de movilización (Salvoconducto) (cuando aplique uso de transporte institucional).	✓			Orden de movilización N. 4510
6	Hoja de control de actividades diarias (Maquinaria y vehículos)			✓	
7	Reporte del registro de asistencia del reloj biométrico			✓	
8	Certificado de cumplimiento o asistencia a la Comisión del supervisor o Jefe inmediato.	✓			- Certificado de cumplimiento legalizado por el Director de Mantenimiento
9	Memorando de solicitud para la elaboración de la Autorización de Comisión especificando los días	✓			Memorando N. 0852-2018-DAMTM del Dir. De Mantenimiento
10	Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales en días de descanso obligatorio legalizada por la máxima autoridad o su delegado	✓			Memorando N. 2705-2018-DGA De fecha 17/12/2018 de la Delegada del Sr. Prefecto autorizando la Comisión N. 060 por ser fin de semana
11	Requerimiento o invitación	✓			Proyecto de Terapias Recreacionales elaborado por el Sumak Kawsay Wasi

NOTA: Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales.

Nro. de días trabajados	2	Valor del viático:	\$ 60.00
TOTAL VIÁTICOS			\$ 120.00

A justificar 70%	\$ 84.00
Asume la entidad 30%	\$ 36.00

Presentación de facturas (Alimentación y Hospedaje) por:	\$ 84.00
Sin presentación de facturación conforme normativa:	\$ 36.00
Suma total del viático:	\$ 120.00
Presentación de facturas (Combustible, peaje, pasajes) por:	\$ 0.00
Descuento del anticipo entregado:	\$ 85.00
VALOR A PAGAR:	\$ 35.00

CANCELLADO 15 ENE 2019

ELABORADO POR:

Paulina Pérez A.
 ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO 3



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN N° 060

FECHA DE AUTORIZACION:	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa) 03 -12 -2018			
VIÁTICOS <input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
MOLTUS ABELARDO VARGAS OLALLA		CHOFER DE VEHICULO PESADO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
PROVINCIA DE MANABI		DIRECCION DE APOYO MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
20 - 12 - 2018	20 H00	22 - 12 - 2018	23 H45

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

En referencia al Oficio No 289 – DE-SKW, agradeceré a usted, se digne autorizar a quien corresponda, el pago de viáticos y el respectivo anticipo a favor del señor Moltus Abelardo Vargas Olalla – Chofer del OMNIBUS MERCEDES BENZ DE PLACAS NSA-1008 No04 , a fin de que se traslade a la Provincia de Manabí, movilizando a los Adultos Mayores de la Asociación Tercera Edad Quijos, de acuerdo al proyecto que se adjunta “ TERAPIA RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTON QUIJOS”, los días 20, 21 y 22 de Diciembre del presente año.

	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA – MANABI - TENA	20 - 12 - 2018	20 H00	22 - 12 - 2018	23 H45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Sr. Moltus Abelardo Vargas O. CHOFER DE VEHICULO PESADO	 Ing. Sergio Villalta DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

Lcda. Ketty Shiguango S. DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA, E. DELEGADA DEL SEÑOR PREFECTO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.
Elaborado por: Sra. Seneyda Tapuy	Revisado por: Ing. Sergio Villalta C.



Ant 4 H. 104398
13/12/2018

Compr H. 1836 885

RECIBIDO 15 ENE 2019
4



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

Memorando Nro. 0853-2018-DAMTM

Tena, 03 de diciembre de 2018

PARA: Lcda. Ketty Lili Shiguango Salazar
Directora de Gestión Administrativa, Enc.

ASUNTO: SOLICITANDO AUTORIZACION PARA EL PAGO DE ANTICIPO DE VIATICOS DEL SR. ABELARDO VARGAS - CHOFER DEL OMNIBUS MERCEDES DE PLACAS NSA-1008 No04.

En atención al Oficio No289-DE-SKW, de fecha 05 de noviembre de 2018, suscrito por el Msc. Ramiro Montoya – DIRECTOR EJECUTIVO DE SUMAK KAWSAY WASI, mediante el cual solicita la movilización del BUS de la institución, a fin de que se traslade a la Provincia de Manabí, movilizando a los Adultos Mayores de la Asociación Tercera Edad Quijos, de acuerdo al proyecto que se adjunta “**TERAPIA RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTON QUIJOS**”, los días 20, 21 y 22 de Diciembre del presente año.

Ante lo expuesto, solicito se digne autorizar a quien corresponda la autorización del respectivo anticipo de viáticos a favor del señor MOLTUS ABELARDO VARGAS OLALLA – CHOFER DEL OMNIBUS MERCEDES BENZ DE PLACAS NSA-1008 No04, los días antes señalados.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sergio Alberto Villalta Carrera
DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

st



RECIBIDO 15 ENE 2019

S

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2 846589

e-mail: mantenimiento@napo.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. 2705-2018-DGA

Tena, 17 de diciembre de 2018

PARA: Ing. Pablo Andres Villavicencio Perez
Director de Gestión Financiera

ASUNTO: Autorizando el cumplimiento de servicios institucionales por días de descanso obligatorio.-

De acuerdo al memorando 0853-2018-DAMTM y a la solicitud de Autorización No. 060, a favor del señor Moltus Abelardo Vargas Olalla – Chofer de vehículo pesado, quién se trasladará a la provincia de Manabí, movilizando a los Adultos mayores de la Tercera Edad del cantón Quijos, de acuerdo al proyecto que adjuntan los días jueves 20, viernes 21 y sábado 22 de Diciembre 2018.

Pedido que lo realizo amparado en el Art. 12 de la Ordenanza Sustitutiva para el pago de Viáticos, movilización, subsistencias, Alimentación y Hospedaje.

Atentamente,

Lcda. Ketty Lili Shiguango Salazar
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ENC.

sa



CANCELADO 15 ENE 2019

6

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2886428 ext.: 128 / 2 887161

e-mail: administrativa@napo.gob.ec



SUMAK KAWSAY WASI

INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO



Tena, 05 de noviembre de 2018
Oficio N°289-DE-SKW-GADPN

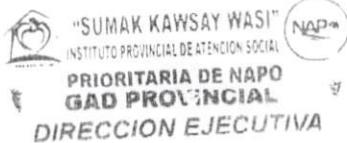
Ingeniero
Sergio Villalta
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA GADP NAPO
Presente

En atención al oficio S/N, suscrito por la Sra. Fanny Sigcha – PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN TERCERA EDAD, mediante el cual solicita el bus del Gad. Provincial de Napo, para los días 20, 21 y 22 de Diciembre del presente año; sírvase encontrar el proyecto TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN TERCERA EDAD QUIJOS, para su trámite regular pertinente.

Por su gentil atención que se digne dar a este pedido, antícpo en expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

MSc. Ramiro Montoya
DIRECTOR EJECUTIVO



Sra. Serenada Tapuy,
Sírvase realizar la solicitud
de comisión de servicios.



Baeza, 20 de agosto de 2018

Magíster
Ramiro Montoya
DIRECTOR EJECUTIVO DEL SUMAK KAWSAY WASI
Tena

De nuestras consideraciones

A nombre y representación de la Asociación Tercera Edad Quijos, le expresamos el saludo muy respetuoso y los sinceros deseos de éxitos en su función que desempeña.

Le solicitamos muy cordialmente nos ayude con el transporte para un viaje de terapia recreativa a la Provincia de Manabí a las diferentes playas como son Pedernales, Canoa, San Vicente y Bahía de Caraquez, mismo viaje creemos conveniente para realizarlo entre los días: 16, 17 y 18 de Noviembre de 2018.

Por la acogida que se sirva dar a nuestro pedido le anticipamos nuestros agradecimientos y reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

→ 20, 21, 22 de Diciembre

Sra. Fanny Sigcha
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN

Disponibilidad en los
días 20-22 de
diciembre de 2018.

CANCELADO 15 ENE 2019

"SUMAK KAWSAY WASI"
GAD PROVINCIAL DE NAPÓ (NPN)
Fecha: 20/09/2018 Hora: 08:30
Por: E N°: 8



SUMAK KAWSAY WASI
INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO



**“SUMAK KAWSAY WASI” INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL
PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO.**

**TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES
DE LA ASOCIACIÓN TERCERA EDAD DEL CANTÓN QUIJOS**

AÑO 2018

FE CANCELADO 15 ENE 2019

Q



INDICE

COD.	DETALLE	PÁG.
1	INFORMACIÓN BÁSICA	3
1.1.	TÍTULO DEL PROYECTO	3
1.2.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN	3
1.3.	UNIDAD RESPONSABLE	3
1.4.	MONTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3
1.5.	PROBLEMAS A RESOLVER	4
1.6.	COBERTURA Y/O BENEFICIARIOS	4
1.7.	JUSTIFICACIÓN	4
2	INFORMACIÓN DEL PROYECTO	5
2.1.	ANTECEDENTES	5
2.2.	OBJETIVO GENERAL	6
2.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
2.4.	FIN DEL PROYECTO	6
2.4.1.	RESULTADOS ESPERADOS	6
2.5.	PROPÓSITO	7
2.5.1.	RESULTADOS ESPERADOS	7
2.6.	PRODUCTOS Y SERVICIOS IDENTIFICADOS	7
2.7.	DURACIÓN DEL PROYECTO	7
2.8.	METODOLOGÍA	7
2.9.	RESULTADOS ESPERADOS	7
2.10.	MARCO LEGAL	8
2.11.	COMPONENTES DEL PROYECTO	8
2.9.1.	GASTOS EN PERSONAL	8
2.9.2.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9
2.9.3.	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	9
2.9.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN	9
2.12.	COSTO TOTAL DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO VALORADO	9
4	RESPONSABLE DEL PROYECTO	10
5	EVALUACIONES, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO	10
	ANEXOS	11

CANCELADO 15 ENE 2019

10



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. TÍTULO DEL PROYECTO

TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS

1.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre	: SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.
Ubicación	: Avenida Jumandy y Tamiahurco
Provincia	: Napo
Cantón	: Tena
Representante Legal	: Dr. Sergio Chacón padilla – PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO; Sra. Marlene Chimbo – VICEPREFECTA PROV. DE NAPO; Dr. Orlando Nacimba – PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL; MSc. Ramiro Montoya Chapungal – DIRECTOR EJECUTIVO.
Modalidad del Servicio	: Centro Diurno
Teléfono convencional	: 062-886078
Correo electrónico	: Sumakawsaywasi@hotmail.com
Fecha de inicio de ejecución del proyecto	: 1/01/2017
Fecha de finalización del proyecto	: 31/12/2017
RUC	: 1560509030001
Instituciones Cooperantes	: Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.

CANCELADO 15 ENE 2014

1.3. UNIDAD RESPONSABLE

El responsable directo de la Formulación y Elaboración del proyecto es la Subdirección de Planificación Social, a través de la Unidad de Proyectos, Estudios e Investigaciones, en coordinación directa con el Técnico Responsable del Área requirente, en los diferentes procesos de la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación.

1.4. MONTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Proyecto de Desarrollo Social denominado: **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS**, se sustenta en la siguiente fuente de financiamiento: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con su presupuesto para el año fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

1.5. PROBLEMAS A RESOLVER

En nuestro país, al igual que en otros países occidentales, los grupos de atención prioritaria han sido marginados y considerados hasta hace poco como un Tabú.

Antes de la promulgación de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, los Grupos de Atención Prioritaria, eran considerados en nuestro sistema social, como una estadística más, convirtiéndose en una carga para el estado, es necesario hacer notar, que se reflexiona sobre la



estadística de los dependientes del estado, por lo tanto, es necesario reflexionar sobre aquellos grupos de atención prioritaria que han ejercido una actividad privada, sin dependencia del estado, que han entregado sus vidas a la sociedad y sus familias; y, que luego de su entrega total, no cuentan con el respaldo de la Seguridad Social, generándose en forma específica, un grupo de personas vulnerables a los siguientes problemas sociales: Físicos, Abuso Sexual y/o contención física; y, Psicológicos, Rechazo, incumplimiento de las Disposiciones Legales.

1.6. COBERTURA Y/O BENEFICIARIOS

El presente proyecto es de carácter provincial y se brindará el servicio a 35 Adultos Mayores y 2 acompañantes del grupo que se trasladarán desde la Provincia de Napo Cantón Quijos a la Provincia de Manabí y sus playas emblemáticas, los días 20,21,22 de Diciembre del presente año. Según la Planificación Estratégica establecida en la Matriz del Plan Operativo Anual.

1.7. JUSTIFICACIÓN

El índice de feminidad es la relación entre el total de hombres respecto al total de mujeres, y el de masculinidad es la relación entre el total de mujeres respecto al total de hombres. Con esta definición tenemos que el índice de feminidad es mayor que el de masculinidad en la parte urbana, sin embargo, en el sector rural el índice de masculinidad es mayor, en el resultado total y comparando el sector urbano y rural las diferencias no son marcadas. El índice de mortalidad estaría afectando más a las mujeres mayores de 65 años, hecho que podría ser a causa del desinterés en el cuidado y tratamiento de problemas de salud, así como la falta de acceso a los servicios de salud pública, falta de una afiliación voluntaria o campesina que permita a este grupo vulnerable acceder a un servicio de salud digno y eficiente.

A manera de muestra, señalaremos que la tasa de envejecimiento del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola es del 5,80%, es decir existen 6 personas mayores de 65 años por cada 100 habitantes. La estructura del Cantón indica que su índice de juventud es del 94.20%, excediendo al 33% del total poblacional. Es importante señalar que en el área rural el 53% son hombres, mientras que el 47% son mujeres, grupo poblacional dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, minera u otras actividades que generen un ingreso diario para el sustento de sus familias. Debido al alto costo de la vida en la ciudad, los porcentajes de habitantes que residen en el área rural son altos comparados con otras áreas geográficas del país, se observa además menos mujeres que hombres como fruto de variables como migración, salud, y mortalidad. Pese a que no existe apoyo hacia los pequeños agricultores y el incentivo de regresar a los cultivos en la mano de obra joven, las personas adultas y mayores adultas prefieren mantenerse residiendo en el área rural.

En virtud de todo lo expuesto, la Dirección Ejecutiva del "Sumak Kawsay Wasi", a través de la Subdirección de Planificación Social y la Unidad de Proyectos, se encuentra empeñado en realizar un estudio de manera profunda con la finalidad de establecer las necesidades básicas insatisfechas y valorar en el aspecto más amplio, las circunstancias personales, familiares y sociales que rodean a las niñas, niños, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores, lo que

01 Estructura de la población





Incluye el entorno doméstico y las instituciones públicas, lo cual, tiene las lógicas implicaciones asistenciales; razón por la cual se impulsa el proyecto denominado **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS**”, Proyecto que busca motivar, sustentar y sostener el entorno de los Grupos de Atención Prioritaria de la Provincia de Napo, en cumplimiento de las Disposiciones Constitucionales y las demás Normas legales vigentes.

De este modo, El “Sumak Kawsay Wasi” Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, luego de las gestiones pertinentes, espera cumplir con el objetivo Social de “Fortalecer y prevenir la Salud de los Grupos Prioritarios de la Provincia de Napo”, mediante la asignación económica **USD 396,00 (TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 00/100)**, en el presupuesto del año 2018.

El presente proyecto denominado **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS**, busca prevenir por lo menos en un 75% la salud de las Adultos Mayores que asisten a, a través del apoyo incondicional, garantizando el buen vivir de estos grupos; y, por ende, las enfermedades catastróficas producidas por la falta de atención oportuna por las entidades sociales en cumplimiento de las Normas Legales vigentes.

La ejecución de los Proyectos Priorizados que viene ejecutando el Sumak Kawsay Wasi, se sustentan en los siguientes criterios técnicos de priorización: Cobertura, Estado actual de los Estudios, Equidad y Sostenibilidad, basados en prioridades 1, 2, 3, y 4, siendo sus variables: Número de Beneficiarios; Integralidad del Proyecto; Número de intervenciones anteriores y retribución económica, respectivamente; y, al haber cumplido con los preceptos Constitucionales y las demás Normas Legales vigentes, el Proyecto denominado **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS**”, se justifica plenamente.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1. ANTECEDENTES

El “Sumak Kawsay Wasi” Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, es una entidad de Derecho Público, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, regida e integrada por las políticas sociales, con patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, tiene una duración indefinida y su domicilio es la ciudad de Tena. Se rige por la ley, esta ordenanza y las resoluciones del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y las normas que se expidan por parte del Directorio. Su ámbito de aplicación corresponde a los sectores sociales, culturales, deportivos, ancestrales, desarrollo económico social y solidario; y, los demás ámbitos amparados por las normas legales vigentes. Su ámbito de acción es provincial, sin embargo, mediante convenio donde conste el respectivo financiamiento podrá desarrollar actividades fuera de la provincia, especialmente en casos de emergencia.

Los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, según lo dispone el Artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, en el cual, las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, Adultos Mayores, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

✓ CANCELADO 15 ENE 2019



Del Análisis a las Normas Legales vigentes, las Competencias Constitucionales, Objetivos Estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir, Sistemas y Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, Programas, Proyectos y Presupuestos, esta entidad social está orientada a brindar Atención Social a los Grupo de Atención Prioritaria; y, con ello, de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas y mayores índices de pobreza se ha institucionalizado dentro del Programa de Desarrollo Estratégico Social, el Proyecto de **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS**, con la finalidad de mitigar los riesgos en los Grupos de Atención Prioritaria en el área de Terapias Recreacionales, Alimentación, Higiene Oral, Psicología, Higiene Capilar, entre otras, en forma complementaria.

2.2. **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la Salud de los Adultos Mayores, brindando una atención integral sin internamiento a las personas con dependencia leve, moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento positivo y ciudadanía activa de la Provincia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Fomentar la participación activa e integración de los adultos y adultas mayores en otro medio, rescatando sus saberes y promocionando la cultura.
- b. Coordinar con instituciones que presten el mismo servicio para el fortalecimiento de las organizaciones de los adultos mayores.
- c. Promover la imagen del adulto mayor activo e independiente para que nuestra sociedad evite aislarlos o limitar su participación.

2.3. **FIN DEL PROYECTO**

Mejorar la calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria Adultos Mayores de las comunidades de las diferentes parroquias de los Cantones de la Provincia de Napo, a través del apoyo institucional en las actividades deportivas la inclusión social y el respeto.

2.4. **RESULTADOS ESPERADOS**

Grupos de Atención Prioritaria Adultos Mayores de los Cantones de la Provincia de Napo, motivados con buena salud y elevada autoestima, como aporte directo del proyecto.

2.5. **PROPÓSITO**

Contribuir al Desarrollo Social de los Grupos de Atención Prioritaria de las comunidades de las diferentes parroquias de los Cantones de la Provincia de Napo, a través de la implementación y ejecución del proyecto de **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS**.

2.5.1. **RESULTADOS ESPERADOS**

Grupos de Atención Prioritaria Adultos Mayores Física motivados con elevada autoestima, como aporte directo del proyecto.

REALIZADO 15 ENE 2019

2.6. **PRODUCTOS Y SERVICIOS IDENTIFICADOS**

Los Productos Identificados en el desarrollo del presente proyecto corresponde a la coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos del Proyecto **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS**.

2.7. **DURACIÓN Y LUGAR DEL PROYECTO**

El presente Proyecto **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS**, tendrá una duración de tres días (**desde el 20 al 22 de Diciembre**) en la



Provincia de Manabí de acuerdo a la Planificación Operativa Anual y al Presupuesto para el Año Fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

LUGAR DE SALIDA: GAD MUNICIPAL DE QUIJOS

DESTINO: PROVINCIA MANABÍ (MANABÍ Y PLAYAS EMBLEMATICAS, PEDERNALES, CANOA, SAN VICENTE, BAHIA DE CARAQUEZ)

FECHA Y HORA DE SALIDA: 21H00 PM DEL DIA 19 DE DICIEMBRE

FECHA Y HORA DE RETORNO: 08H00 AM 22 DE DICIEMBRE

2.8. METODOLOGÍA:

- El responsable del Proyecto, será el encargado de la gestión administrativa y operativa, y las demás dependencias correspondientes, para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto motivo de análisis;
- En coordinación con el responsable del Proyecto, **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS** deberá elaborar la planificación estratégica y operativa anual.
- En Administrador del Proyecto en coordinación con los Responsables de las diferentes Actividades, analizará y coordinará la asistencia de los demás servicios complementarios en temas didácticos, emocionales, físicos, psicológicos, educativos, preventivos y establecerá una planificación estratégica, operativa, legal y económica, para el adecuado desarrollo del Proyecto de Inversión Social.
- Con la planificación estratégica y operativa, la metodología de evaluación consiste en establecer un seguimiento y evaluación en la cual se va a recoger la información específica de por lo menos lo siguiente: Apellidos y Nombre, Número de Cédula, comunidad, parroquia, cantón y la provincia; y, la información que se considere relevante.

2.9. RESULTADOS ESPERADOS

Con la ejecución del presente proyecto de **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS**, se busca prevenir la Salud física, psicológica y emocional de los Grupos de Atención Prioritaria, con mayores Índices de Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas, por lo menos en un 75% anual en los participantes, con la finalidad de mitigar los riesgos de enfermedades catastróficas en los diferentes ámbitos de aplicación.

2.10. MARCO LEGAL

Para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los procesos de gestión social por el Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, se aplicarán las Normas Legales vigentes, de acuerdo al siguiente contenido:

SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Las Políticas, fines, objetivos, metas y ámbito de aplicación del "Sumak Kawsay Wasi" Instituto de Atención Social Prioritaria del GADP, se rigen en las Normas Legales vigentes, en forma específica de acuerdo al contenido de los siguientes Artículos: 10, 11, 32, 35, 36, 38, 43, 44, 45, 47, 48, 66, 225, 226, 233, 234, 238, numeral 4 del Artículo 263, 424 de la Constitución de la República del Ecuador; los 12 Objetivos Estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir; Artículos 4, 5, 6, 7, 40, 41, 42, Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, Parágrafo Primero, Programación del Presupuesto Art. 219, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, etc..., del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Artículos 14, 15, 16, 28, 29, 76, 115 y 178 del Código Orgánico de

CANCELADO 15 ENE 2019

VS



Planificación y Finanzas Públicas; los 6 Sistemas y Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; y, en forma específica lo dispuesto en la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL "SUMAK KAWSAY WASI" INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

2.11. COMPONENTES DEL PROYECTO

2.11.1. **GASTOS EN PERSONAL**, Para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto denominado **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS**, se requiere del siguiente personal técnico y operativo:

- Dos Conductores Profesionales;
- Tres Técnicos de Apoyo;

El financiamiento de los integrantes del presente proyecto, se encuentran en el presupuesto del Proyecto, con todas las consideraciones y beneficios de ley, según su espacio de acción y perfil determinado, no obstante para el caso del personal de apoyo, por tratarse de un servicio esporádico o eventual, no forman parte de la inversión del presente proyecto.

2.11.2. **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**, para una adecuada ejecución del presente proyecto, se procederá a la adquisición los servicios de acuerdo a las necesidades de la entidad social en forma específica a las definidas en el presente proyecto motivo de análisis, para lo cual se cuenta con el vehículo de la institución y para el caso de cubrir coberturas en las diferentes comunidades y que el vehículo de la entidad social no se abastezca, se procederá a gestionar los servicios de transporte en la Entidad Provincial, de acuerdo a las reales necesidades y la planificación establecida para el efecto, en cumplimiento de las Normas Legales vigentes, de ser el caso.

2.11.3. **BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**, de acuerdo a la planificación establecida, se considera en el presente proyecto el financiamiento de edición, impresión, reproducción y publicidad, servicios de alimentación, edificios, locales y residencias, maquinarias y equipos, alimentos y bebidas, vestuario y prendas de protección, materiales de oficina, materiales de aseo, materiales didácticos; y, existencias de menaje de cocina, los mismos que permitirán brindar un servicio de mejor calidad y mitigar los riesgos como propósito fundamental del proyecto.

2.11.4. **BIENES DE LARGA DURACIÓN**, se ha considerado el equipo mínimo existente para la ejecución del presente proyecto, equipos necesarios para el desarrollo de la gestión del proyecto de inversión social.

2.12. COSTO TOTAL DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO VALORADO

DANCILO 15 ENE 2019

El costo total del proyecto es de **USD 396,00 (TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 00/100)**, los mismos que serán distribuidos de acuerdo al siguiente presupuesto valorado:

PROGRAMA	ACTIVIDAD	TIPO DE GASTO	VALORACIÓN
SUBPROGRAMA	DETALLE ACTIVIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA
PROYECTO	DETALLE DEL PROYECTO	FECHA	RUC
ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN %	TIPO DE GASTO
PARTIDA	PROYECTOS		
PREBUPUESTARIA		COSTO	
7.	GASTOS DE INVERSIÓN	296,00	I
7.3.	SERVICIOS DE CONSUMO	20,00	II
7.3.20.03	Vehículos y Aduiseneces	24,00	
7.3.20.03	Combustible y Lubricantes	16,00	
	SUMA TOTAL	396,00	



16



3. RESPONSABLE DEL PROYECTO

El Servidor Público designado para la Administración del Proyecto, es la persona que se encargará de la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del Proyecto de **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS**, en coordinación con los técnicos que forman parte del presente proyecto; y, estos a su vez con él; Subdirector de Planificación Social; y, con los actores sociales director, en sus diferentes fases.

4. EVALUACIONES, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO

La liquidación y cierre del proyecto estará a cargo del Administrador del Proyecto, quien deberá presentar las evaluaciones una vez culminada las actividades.

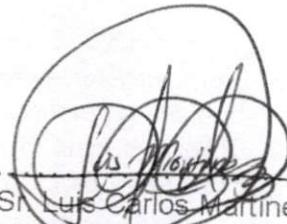
El Informe Técnico deberá sustentarse y motivarse en un análisis técnico, legal y económico, con indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, en el cual se establecerá información clasificada en forma Estadística de los beneficiarios con sus respectivas identificaciones de por lo menos la siguiente información: Número, Apellidos y Nombres, Edad, Identificación de Género, Estado Civil, Interculturalidad, Servicio Brindado y/o Recibido; y, Resultados Esperados.

Elaborado Por:

.....

Ing. Richard Bonilla Garófalo
TECNICO DE PROYECTOS

Aprobado Por:

.....

Sr. Luis Carlos Martínez
Subdirector de Planificación Social

“CANCELLADO 15 ENE 2019”

17



SUMAK KAWSAY WASI
INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO



ANEXOS

CANCELADO 15 ENE 2019

(18)



SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES CANTÓN QUIJOS
PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PARA EL AÑO 2018

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL
7.3.03.03	Viales y Subsistencias	240,00
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	156,00
SUMA TOTAL USD . . . :		396,00

CANCELADO 15 ENE 2019

(d)

SUMAK KAWSAY WASI, INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO
TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS
DETALLE Y DESCRIPCION DEL PRESUPUESTO PARA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2018

PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN SOCIAL	TIPO DE GASTO	INVERSIÓN	 <p>SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO</p>		
SUBPROGRAMA	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
PROYECTO	TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES CANTÓN QUIJOS	FECHA		10 05 2018		
ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA	RUC				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DETALLES	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD No.	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
7.3.03.03	Viaticos y Subsistencias	Pago de viaticos a dos Conductores del Bus Gad Provincial de Napo por el tiempo de (2 DIAS)	Costo x Día	2	120,00	240,00
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	Pago de Combustible para recorrido con Adultos Mayores x 3 DIAS	Galones	150	1,04	156,00
						396,00

11/01/2019
 FIRMADO Y FECHADO
 15 ENERO 2019

3

SUMAK KAWSAY WASI, INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO

TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS

DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE PARTIDAS PARA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2018

PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN SOCIAL	TIPO DE GASTO	INVERSIÓN	 <p>SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO</p>		
SUBPROGRAMA	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	OPSPI			
PROYECTO	TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES CANTÓN QUIJOS	FECHA	10 05 2018			
ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA	RUC	0			
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DETALLES	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD No. MESES	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
7.3.03.03	Viaticos y Subsistencias	Pago de viáticos a dos Conductores del Bus Gad Provincial de Napo por el tiempo de (2 DIAS)	Costo x Día	2	120,00	240,00
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	Pago de Combustible para recorrido con Adultos Mayores x 3 DIAS	Galones	150	1,04	156,00
SUBTOTAL USD . . . :					396,00	

CANCELLADO 15 ENERO 2019

21

**SUMAK KAWSAY WASI, INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO
TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN QUIJOS**
RESUMEN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2018

PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN SOCIAL	TIPO DE GASTO	INVERSIÓN	 SUMAK KAWSAY WASI <small>INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO</small>
SUBPROGRAMA	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	OPSPI	
PROYECTO	TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES CANTÓN QUIJOS	FECHA	10 05 2018	
ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA	RUC	0	
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROYECTOS	COSTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN %	TIPO DE GASTO
			I	II
7.	<u>GASTOS DE INVERSIÓN</u>	396.00		
73.	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	396.00		
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias	240.00		
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	156.00		
SUMA TOTAL.....:		396,00		

F R CANCELADO 15 ENERO 2018

92



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
060	26-12-2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ABELARDO VARGAS OLALLA	PUESTO QUE OCUPA: CHOFER DE VEHÍCULO PESADO
CIUDAD – PROVINCIA DE LA COMISION MANABI - CANOA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ABELARDO VARGAS – CONDUCTOR BUS MERCEDES BENZ Nº 04
IVAN VILLACIS-CONDUCTOR BUS MERCEDES BENZ Nº 04

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Previa autorización de comisión Nº 060 conferida por el Ingeniero Sergio Villalta-DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO, en el BUS MERCEDES BENZ Nº 04, me traslade a la provincia de Manabí - Canoa conjuntamente con el compañero Iván Villacis, movilizando a los ADULTOS MAYORES DEL CANTON QUIJOS, a fin de que realicen una terapia recreacional, donde se cumplió con las siguientes actividades:

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018:

A partir de la 20:00 nos dirigimos al cantón Quijos donde recogimos a la Asociación de Adultos Mayores de este cantón, con quienes viajamos a la provincia de Manabí – Canoa, durante el viaje no se presentó ninguna novedad, pudiendo arribar al poblado de Canoa a las 07:00 del día 21 de diciembre del 2018.

VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018:

Durante la mañana no se realizó ningún recorrido, y a partir de las 15:00 se recorrió el cantón San Vicente y Bahía de Caraquez donde los Adultos Mayores conocieron los diferentes

H. GANZIADO 15 DÉ 2018

23

atractivos turísticos del sector, este periplo culmino a las 18:00 momento en que procedimos a retornar a Canoa donde pernoctamos la noche.

SABADO 22 DE DICIEMBRE DE 2018:

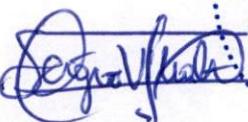
A partir de las 13:30 procedimos a iniciar el viaje de retorno, sin presentarse ninguna novedad durante el trayecto, pudiendo arribar a la ciudad de Baeza a las 22:00 lugar de destino de los Adultos Mayores, luego continuamos con el viaje arribando a la ciudad del Tena a las 23:45. Cumpliendo de esta manera la comisión encomendada.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA				
FECHA dd-mmm-aaa	20-12-2018	22-12-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.				
HORA hh:mm	20:00 pm	23:45 pm.					
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	Institucional	MANABI - CANOA	20-12-2018	20:00 pm	22-12-2018	23:45 pm.	

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES		NOTA
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO		El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su

FIRMA DE APROBACIÓN	
	
Lic. Ketty Shiguango DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DELEGADA DEL SEÑOR PREFECTO Elaborado por: Lic. Lía Paredes	Ing. Sergio Villalta C. DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA  

1º CANCELADO 15 ENE 2019

24



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial de Napo**

DIRECCION DE APOYO MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

CERTIFICACION

Quien suscribe Ingeniero Sergio Villalta C.-DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA del Gobierno Autónomo Provincial de Napo, a petición verbal del interesado en debida y legal CERTIFICO:

Que: el señor **VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO**, portador de la cédula No **150041300-8**, se trasladó a la Provincia de Manabí, cantón San Vicente, movilizando a los **ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN TERCERA EDAD DEL CANTÓN QUIJOS**, a participar de las TERAPIAS RECREACIONALES en el mencionado cantón, los días 20, 21 y 22 de diciembre del 2018, trabajo que se cumplió a cabalidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso en lo que estimare conveniente, excepto para trámites judiciales.

Tena, Diciembre 26 del 2018

CANCELADO 15 ENE 2019



Ing. Sergio Villalta C.

**DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO,
TRANSPORTE Y MAQUINARIA**

95



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

C E R T I F I C A C I Ó N

El Ingeniero Cristian Pico Leguizamo .- ANALISTA 3 DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO PESADO del Gobierno Autónomo Provincial de Napo, CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la Plataforma del Rastreo Satelital del dispositivo GPS, correspondiente al Bus MERCEDES BENZ placas NSA-1008 N.^o 04 conducido por el señor Abelardo Vargas Olalla, los días: 20, 21, y 22 de Diciembre del 2018, cumpliendo con Orden de movilización 4510, a la Provincia de Manabí; que se adjuntan al presente, reporte del sistema de Rastreo del Automotor antes citado y que se adjunta al presente, dentro del sistema "OMNILOGIK S.A."

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Tena, 27 de Diciembre del 2018.




Ing. Cristian Pico Leguizamo
**ANALISTA 3 DE MANTENIMIENTO
DE VEHÍCULOS Y EQUIPO PESADO**

CANCELADO 15 ENE 2019

99



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Reporte de Sistema de Rastreo del 20 AL 22 DICIEMBRE 2018

("Omnilogik - Kunansoft S.A.") OMNIBUS MERCEDES BENZ NSA-1008

FECHA	INICIA EN:	TERMINA EN:	DURACION	KMS	CONSUMO	REFERENCIA
27/12/2018 11:52:07	RUTA DE DISPOSITIVO: OMNIBUS MERCEDES(005-01-					
20/12/2018 17:18:33	ESTACIONADO	2 m de Avenida 15 de Noviembre Y Zamora	2 Hora(s) 42 minuto(s)	0	0	Estacionado a 25 mts de TALLERES GADPN
20/12/2018 20:00:44	INICIA: Avenida 15 de Noviembre Y Zamora	120m de Via Latacunga Y Via Quito	4 Hora(s) 40 minuto(s)	208.0 3	0	Termina a 272 mts de INTERCAMBIADOR ALOAG STO DGO AMBATO QUITO
21/12/2018 0:40:55	ESTACIONADO	120m de Via Latacunga Y Via Quito	15 minuto(s)	0	0	Estacionado a 272 mts de INTERCAMBIADOR ALOAG STO DGO AMBATO QUITO
21/12/2018 0:55:55	120m de Via Latacunga Y Via Quito	160m de Calle C Y Calle B	4 Hora(s) 33 minuto(s)	235.01	0	Termina a 181 mts de CHONE
21/12/2018 5:29:17	ESTACIONADO	160m de Calle C Y Calle B	29 minuto(s)	0	0	Estacionado a 181 mts de CHONE
21/12/2018 5:58:17	160m de Calle C Y Calle B	40m de Calle A Y San Andrés	60 minuto(s)	59.52	0	
21/12/2018 6:58:30	ESTACIONADO	40m de Calle A Y San Andrés	7 Hora(s) 14 minuto(s)	0	0	
21/12/2018 14:12:46	40m de Calle A Y San Andrés	90m de Ascazubi Y Av. Salinas	49 minuto(s)	23.4	0	Termina a 837 mts de BAHIA DE CARAQUEZ
21/12/2018 15:02:07	ESTACIONADO	90m de Ascazubi Y Av. Salinas	32 minuto(s)	0	0	Estacionado a 837 mts de BAHIA DE CARAQUEZ
21/12/2018 15:34:31	90m de Ascazubi Y Av. Salinas	140m de E15 Y Alberto Santos	9 minuto(s)	1.89	0	Termina a 274 mts de BAHIA DE CARAQUEZ
21/12/2018 15:43:31	ESTACIONADO	140m de E15 Y Alberto Santos	27 minuto(s)	0	0	Estacionado a 274 mts de BAHIA DE CARAQUEZ
21/12/2018 16:11:07	140m de E15 Y Alberto Santos	0m de Calle A Y Román Centeno	26 minuto(s)	19.94	0	
21/12/2018 16:37:08	ESTACIONADO	0m de Calle A Y Román Centeno	18 Hora(s) 36 minuto(s)	0	0	
22/12/2018 11:13:51	0m de Calle A Y Román Centeno	0m de E38	1 Hora(s) 56 minuto(s)	114.17	0	
22/12/2018 13:10:13	ESTACIONADO	0m de E38	1 Hora(s) 13 minuto(s)	0	0	CANCELADO 15 ENE 2019
22/12/2018 14:23:22	0m de E38	10m de Via a Quito Y Via Quito	2 Hora(s) 7 minuto(s)	106.82	0	Termina a 14 mts de KFC SALIDA A QUITO XX STO DGO
22/12/2018 16:30:35	ESTACIONADO	10m de Via a Quito Y Via Quito	25 minuto(s)	0	0	Estacionado a 14 mts de KFC SALIDA A QUITO XX STO DGO
22/12/2018 16:55:37	10m de Via a Quito Y Via Quito	0m de Via Pifo Papallacta	3 Hora(s) 29 minuto(s)	139.69	0	
22/12/2018 20:24:58	ESTACIONADO	0m de Via Pifo Papallacta	21 minuto(s)	0	0	
22/12/2018 23:45	0m de Via Pifo Papallacta	EN RUTA: 40m de V. Hugo Vasco Y Av. Del Chofer	3 Hora(s) 6 minuto(s)	124.5	0	Termina a 680 mts de TALLERES GADPN

ELABORADO POR:

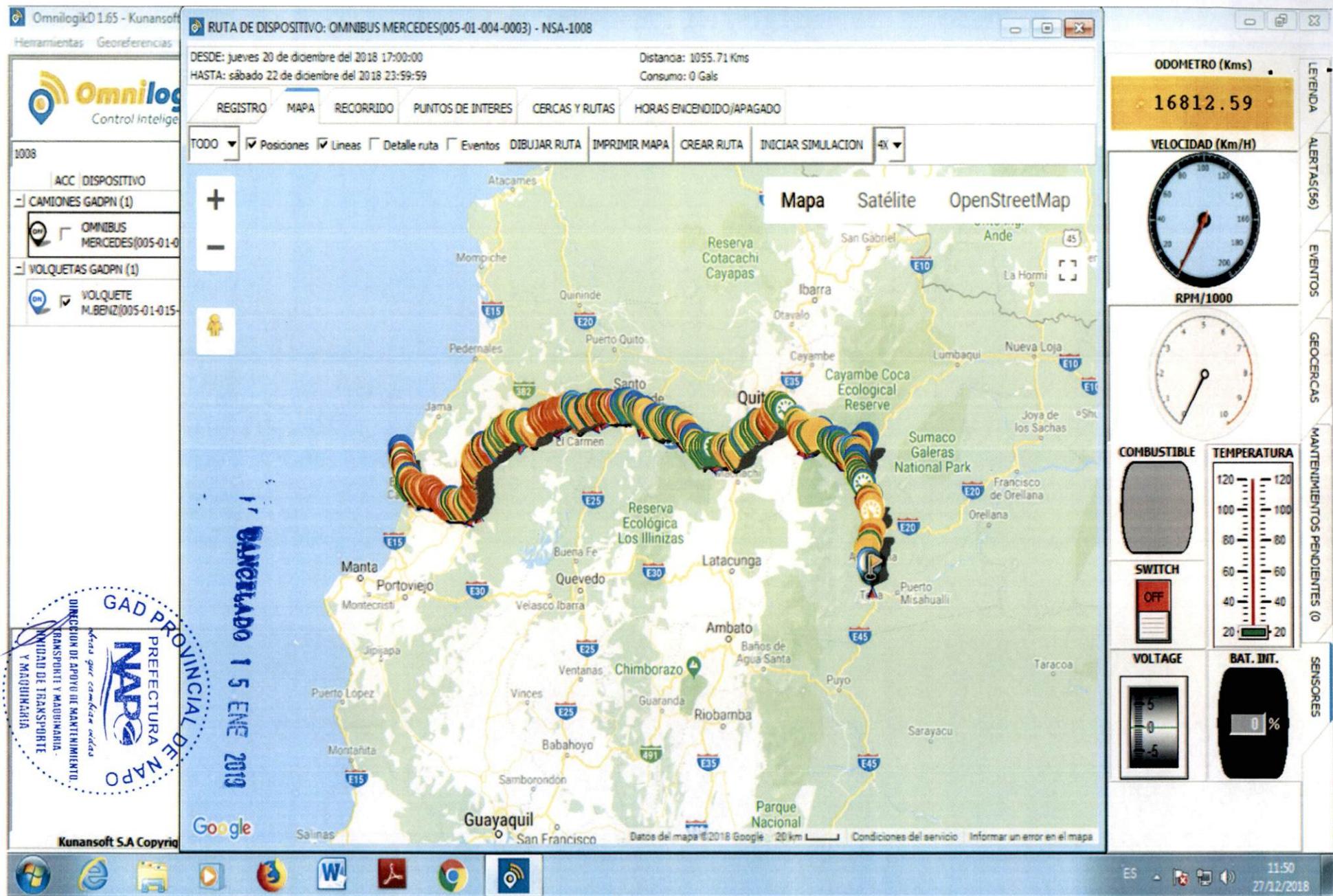
ING. CRISTIAN PICO L

ANALISTA 03 DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO PESADO

DIRECCIÓN DE APOYO MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA



30



15



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 4510

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GAD PROVINCIAL DE NAPO
RUC 1560000190001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad TENA

Fecha de Vigencia Desde 2018-12-20 Hora 19:00 Hasta 2018-12-22 Hora 23:30

Motivo CON EL FIN DE MOVILIZAR AL PERSONAL DE LA ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD DEL CANTON QUIJOS A LAS TERAPIAS RECREACIONALES A DESARROLLARSE EN LA PROVINCIA DE MANABI.

No. Ocupantes 43

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-12-20 No. Comunicación MEMORANDO No. 289-SKW
Lugar Origen NAPO - TENA
Lugar Destino TENA - NAPO - MANABI
Kilometraje Inicio 421485 Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres VILLACIS ALVAREZ EDISON IVAN
VARGAS OLALLA ABELARDO Cargo CHOFER
Número de Cédula / Pasaporte 1500200389
1500413008 Tipo de Licencia E
E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa NSA1008 Marca / Modelo BUS MERCEDES BENZ Nro. 04
Color BLANCO Número Matrícula A1486024

CANCELADO 15 ENE 2019

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres MSC. RAMIRO MONTOYA Cargo DIRECTOR EJECUTIVO SUMAK KAWSAY
WASI

Realizado Por LICUY CALAPUCHA GEOVANY PEDRO
Fecha de Emisión 2018-12-20 08:54



32

RESTAURANTE LAS GAVIOTAS

Venta de Comidas y Bebidas en Restaurantes para su Consumo Inmediato

Mendoza Bravo Fernanda Catalina

Dirección de la Matriz: Malecón S/n y Fernando Cassis

Teléfono: 0989193184 SAN VICENTE - CANDA - MANABÍ

Documento Categorizado. Si "Contribuyente Régimen Simplificado"

RUC. 0401428479001 AUT.. SRI. 1122502088

NOTA DE VENTA-S001-001 N° 0000539

Cliente: Abelardo Vargas

RUCICC 1500413008 Fecha de Emisión: 2018-12-21

Dirección Tienda

**López López Dolores del Conzuelo
RESTAURANTE
CONSUELITO**

Matriz: Sitio La Bramadora S/N
Cel: 0995171093

FLAVIO ALFARO - MANABÍ

Documento Categorizado: NO

FECHA DE AUTORIZACIÓN 02-SEPTIEMBRE-2018

Sr₂(es)₂

Abelardo Vargas

DIRECCIÓN:

Tenu

BUG/GI

15004(3008)

UT. SRI

1123396127

GUÍA DE REMISIÓN

FECHA EMISIÓN:

FECHA DE CADUCIDAD 02-SEPTIEMBRE-2019

FORMA DE PAGO

Efectivo	Dinero Electrónico
Tarjeta de Crédito/Débito	Otros

Firma Autorizada

Santos Andrade Pablo Fernando / Imp. y Gráf. Santos

RUC: 1302052020001 / No. Aut. 1168

Tiraje 000701 - 000800

Original Adquirente / Copia Emissor

Sub Total \$

I.V.A. 0%

I.V.A. 12%

TOTAL S

15-00

HOTEL Z - Mediterráneo

Ing. Oscar Washington Zurita Casco

RUC: 1712926474001

Dirección: Lotización Bahía del Oro Verde

RESERVACIONES: 0997 877-572 / 2746-469

E-mail: hotelmediterraneo2011@yahoo.com * Canog - Mangabeira

FACTURA

No 004 - 001-

000002583

AUT_SRI 1123170591

FECHA AUTORIZACION 24-07-2018

Cliente:

Abelardo Vargas

C.I. / RUC: 800413008

Dirección

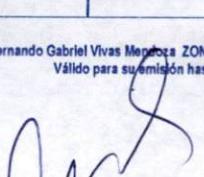
Tome

Teléfono:

Fecha: 2018-12-31

Ciudad: S. V.

Guía de Remisión:

CANT.	CONCEPTO	V. UNITARIO	VALOR TOTAL														
	HOSPEDAJE		17,86														
CANCELADO <i>15 ENE 2016</i>																	
Fernando Gabriel Vivas Mendoza ZONA DIGITAL RUC 1714845144001 Aut. 4069 Fono: 062 661-088 Válido para sumisión hasta 24-07-2019 Numeradas del 0002491 al 0002800																	
 f. CLIENTE		 f. RESPONSABLE															
FORMA DE PAGO <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Efectivo</td> <td>20,00</td> </tr> <tr> <td>Dinero Electrónico</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>Tarjeta / Crédito</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>—</td> </tr> </table> <p>DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO</p>				Efectivo	20,00	Dinero Electrónico	—	Tarjeta / Crédito	—	Otros	—						
Efectivo	20,00																
Dinero Electrónico	—																
Tarjeta / Crédito	—																
Otros	—																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Subtotal 1</td> <td style="width: 70%;">17,86</td> </tr> <tr> <td>Descuento</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>Subtotal 2</td> <td>17,86</td> </tr> <tr> <td>Base IVA 12 %</td> <td>17,86</td> </tr> <tr> <td>Base IVA 0 %</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>IVA 12 %</td> <td>2,14</td> </tr> <tr> <td>TOTAL \$</td> <td>20,00</td> </tr> </table>				Subtotal 1	17,86	Descuento	—	Subtotal 2	17,86	Base IVA 12 %	17,86	Base IVA 0 %	—	IVA 12 %	2,14	TOTAL \$	20,00
Subtotal 1	17,86																
Descuento	—																
Subtotal 2	17,86																
Base IVA 12 %	17,86																
Base IVA 0 %	—																
IVA 12 %	2,14																
TOTAL \$	20,00																
ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR																	



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 21-1-2019

Hora: 11:28:6

22

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: RON LLORI NANCY EDDA 1210010

Num. Ref. BCE.:13840454

Institución Publica: GAD PROV NAPO - FID							# Cta.: 1210010	
Institución Receptora: BANCO DEL AUSTRO							# Cta. Cte: 3600186	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO DEL AUSTRO	17251589	35.00	1536	1500413008	VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO	2	15-01-2019 00:00:00	ACREDITADA
BANCO DEL AUSTRO	15582219	34.00	1536	1500200389	VILLACIS ALVAREZ EDISON IVAN	2	15-01-2019 00:00:00	ACREDITADA
Total:	69.00	Reg.:2						

FIRMA CANCELADO 15 ENE 2019

Atrás